

---

## Verum ratifica calificación de 'BB/M' al Municipio de Agua Prieta, Sonora; modifica perspectiva a 'Positiva'

**Monterrey, Nuevo León (Julio 4, 2017):** Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BB/M' al municipio de Agua Prieta, Sonora, modificando su perspectiva de 'Estable' a 'Positiva'. Adicionalmente, se asignó la calificación de 'A-/M (e)' a un financiamiento bancario contratado por el municipio en 2016 con Banco Interacciones por Ps\$300 millones. Asimismo, se retiraron las calificaciones de diversos financiamientos que fueron amortizados en su totalidad, los cuales se encuentran listados al final de este comunicado.

La modificación en la perspectiva de la calificación de largo plazo de Agua Prieta obedece a la exitosa contención de su Gasto Corriente, a la par de un incremento sostenido en sus Ingresos Disponibles, permitiendo una mejora significativa en la generación de Ahorro Interno y balances (primario y financiero) en superávit. Adicionalmente, la calificación incorpora un mayor nivel de flexibilidad financiera para la entidad, tras adquirir un más cómodo perfil de vencimientos y mejores condiciones en términos de tasa de interés, una vez concretado el refinanciamiento de gran parte de su deuda bancaria. La calificación se fundamenta además en las recientes mejoras en sus sistemas y esquemas de recaudación de impuestos y otras contribuciones, así como los resultados obtenidos por éstos, junto con los buenos indicadores de bienestar social de la población. Por su parte, se encuentra limitada por el elevado nivel de endeudamiento del municipio y las presiones a la posición financiera de la entidad que esto conlleva.

La calificación del financiamiento estructurado incorpora la calidad crediticia del municipio de Agua Prieta, así como la fortaleza jurídico-financiera de las estructuras y el comportamiento de la fuente de pago respecto a sus coberturas del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum. Dentro de la estructura del financiamiento se contempla la creación un fondo de reserva por Ps\$7.125 millones en efectivo o bien dos mensualidades de pago a capital e intereses (el monto que sea más elevado), junto con la contratación de un instrumento derivado de cobertura ante incrementos en la tasa de interés.

Los Ingresos Totales de Agua Prieta en 2016 registraron un incremento del 5.3% respecto al ejercicio anterior, retomando el dinamismo favorable y limitando la volatilidad que observada durante períodos previos. Se destaca el crecimiento de 8.1% en los Ingresos Propios, aunque mejorando apenas de forma marginal su moderada participación dentro de la mezcla total (24.2%). Específicamente, la recaudación de impuestos (12.0% de los ingresos totales) creció un 7.5% respecto al año anterior, sustentada en un incremento del 8.1% en los denominados 'Sobre el patrimonio'.

La actual administración (2015-2018) ha implementado mejoras en sus sistemas contables, además de armonizar automáticamente sus cajas o centros de cobro. Adicionalmente, para 2016 aplicó incrementos del 2.5% en los valores catastrales del municipio, aunque acompañado de iniciativas o campañas complementarias de descuentos por pronto pago y regularización. Se estima que el nivel de recaudación de las principales contribuciones para 2017 sea similar a 2016, con un incremento de entre el 3%-5%.

El Gasto Total del municipio mantuvo la sana evolución, al incrementarse apenas un 1.3% respecto a 2015. Específicamente, el Gasto Corriente, principal componente del egreso total (57.7%), se incrementó en 1.7% (2015: -16.6%), derivado de una contención en la dinámica del rubro de Servicios Personales (+2.5%). Asimismo, a nivel de Gasto Operacional (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas) su crecimiento fue de apenas el 0.6% (2015: -24.4%). Las razones de Gasto Corriente y Operacional respecto a los IFOs del período, se redujeron a 62.2% y 76.4%, respectivamente, en ambos casos situándose en niveles adecuados. En tanto que, la Inversión en Capital registró un nuevo recorte del 12.4% (2015: -86.7%).

Respecto al Presupuesto de Egresos 2016, Agua Prieta reflejó nuevamente un elevado control en su nivel de gastos ejercido, materializando recortes previamente establecidos y manteniendo moderados niveles de crecimiento. La administración manifestó que han dado una mayor observación a las dependencias que

ejercen recursos, permitiéndoles únicamente realizar presupuestos reales y evitar sobrepasarlos durante el año. Para 2017 la entidad ha planteado un crecimiento de apenas 6.2% en el Gasto Corriente y del 5.8% en el Gasto Operacional, estimando que se cumplan teniendo en cuenta los últimos dos ejercicios.

El municipio mejoró nuevamente su generación de ahorro interno, apegándose otra vez a los niveles previstos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (~26.3%), alcanzando un 23.2% respecto a los IFOs del período. Con ello, continúa fortaleciéndose la posición financiera de la entidad, así como su capacidad de seguir haciendo frente a sus significativos compromisos bancarios. Se estima que la carga de Gasto Corriente se mantenga a mediano plazo, permitiendo que los niveles de Ahorro Interno sean recurrentes. De igual manera, el nivel de superávit registrado en el Balance Primario (17.2% de Ingresos Totales) es sobresaliente, mientras que en el último año se pudo mantener positivo en el Financiero. No obstante, el municipio registró un pago de Ps\$25.5 millones por concepto de intereses (13.0% del gasto total; 14.0% de los IFOs), reduciéndose un 8.2% respecto a los devengados en 2015.

Durante el 1T17, tras la adquisición de nuevo financiamiento por ~Ps\$273 millones provistos por parte de Banco Interacciones, Agua Prieta sustituyó algunos pasivos bancarios contratados entre 2013 y 2014 con Bansí (~Ps\$155.4 millones al cierre de 2016) y refinanciar otro de parte del mismo Banco Interacciones (~Ps\$63.2 millones). Al 15 de junio de 2017, el saldo del nuevo crédito sería de Ps\$271.5 millones, incluyendo un remanente para inversión productiva y otros conceptos relacionados. Adicionalmente, la entidad mantiene otro contratado en 2004 (~Ps\$24.2 millones). Se estima que para el cierre de 2017 el monto de la Deuda Directa municipal sea de ~Ps\$285 millones, pudiendo situar el indicador de Deuda Directa / IFOs del ejercicio en un rango de 1.4x-1.5x y de Servicio de la Deuda / IFOs en 0.2x.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Positiva'. La calificación podría incrementarse en la medida que la disciplina y el buen control en el Gasto Corriente se mantenga, a la par de observarse mejoras graduales en el nivel de Ingresos Propios y Disponibles (IFOs), favoreciendo a sus principales indicadores de endeudamiento, liquidez y ahorro interno. Por otra parte, las calificaciones podrían modificarse a la baja en caso de que la Deuda Directa del municipio se incremente por encima de los niveles esperados por Verum y/o que el Gasto Operativo retome una dinámica de crecimiento superior a la que registren los IFOs, perjudicando a la generación de Ahorro Interno y balances. Las calificaciones de los financiamientos podrían ser incrementadas de presentarse un alza en la calificación quirografaria del municipio. Por el contrario, sus calificaciones podrían modificarse a la baja ante reducciones en las coberturas del servicio de deuda o en caso de que la calificación quirografaria sufra una baja.

Agua Prieta está localizado en el noreste del Estado de Sonora, siendo frontera con el estado de Arizona (Estados Unidos de América); cuenta con una extensión de 3,631.6 km<sup>2</sup> (1.95% del territorio estatal). Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio contaba con 79,138 habitantes (49.3% mujeres – 50.7% hombres), representando un 3.0% de la población total del Estado. La industria manufacturera de exportación tuvo un crecimiento muy importante en la entidad a partir de la década de 1990, constituyéndose como la principal fuente de empleo al contar con más de 200 empresas instaladas que generan alrededor de 11,000 plazas laborales. Asimismo, De acuerdo con la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio cuenta con un 'Muy Bajo' grado de marginación.

Las calificaciones de los financiamientos que fueron retiradas son las siguientes:

- 'BBB-/M(e)' de un financiamiento por Ps\$30.078 millones contratado en 2013 con Bansí.
- 'BBB-/M(e)' de un financiamiento por Ps\$7 millones contratado en 2013 con Bansí.
- 'BBB-/M(e)' de un financiamiento por Ps\$70 millones contratado en 2014 con Bansí.
- 'BBB-/M(e)' de un financiamiento por Ps\$55.968 millones contratado en 2014 con Bansí.
- 'BBB+/M(e)' de un financiamiento por Ps\$70.148 millones contratado en 2013 con Banco Interacciones.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2017)

**Información de Contacto:**

Jesús Hernández de la Fuente  
Analista

M [jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores  
Director de Análisis

M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jonathan Félix Gaxiola  
Analista

M [jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

**Oficina DF**

Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

**Oficina Monterrey**

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2  
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.  
C.P.66260.  
T (52 81) 1936 6694

**Información Regulatoria:**

La última revisión de las calificaciones del municipio de Agua Prieta y de los financiamientos amortizados se realizó el 4 de noviembre de 2016, en tanto que la del financiamiento por Ps\$300 millones es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende hasta el 31 de marzo de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.